

14.- La dictadura de Primo de Rivera (golpe de estado y etapas: delimitación temporal y características principales)

La dictadura de Primo de Rivera fue el régimen político que gobernó en España desde el golpe de estado del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, hasta la dimisión de éste el 28 de enero de 1930 y su relevo por el gobierno de Dámaso Berenguer.

Diversos factores explican que la dictadura militar comenzara a contemplarse como una solución a la crisis entre la alta burguesía, gran parte de las clases medias y el Ejército. Uno de ellos fue el descontento del ejército tras el desastre de Annual ocurrido en Marruecos, los ataques al rey por su responsabilidad en el desastre y el afán por evitar las consecuencias del expediente Picasso para algunos importantes generales. Otros factores fueron el auge de los nacionalismos periféricos (especialmente la radicalización catalanista) y ascenso de los republicanos y del movimiento obrero. Además, el clima de violencia y el número cada vez más elevado de prácticas terroristas con un elevado número de víctimas provocaba un fuerte impacto en la sociedad. La inestabilidad, indecisión e incapacidad de los gobiernos para solventar los problemas provocará el apoyo a una solución dictatorial. Por último, el triunfo del fascismo italiano tras la Marcha sobre Roma en 1922 y el ascenso al poder de Mussolini, en el contexto del descrédito de los sistemas democráticos en la Europa de entreguerras, constituyó un importante ejemplo para la situación española del momento.

La sublevación de Primo de Rivera (1923) contó con la inmediata comprensión y apoyo del rey Alfonso XIII. El sistema canovista fue substituido, en medio de la indiferencia popular y con escasa resistencia, por una dictadura militar. Primo de Rivera declaró el estado de guerra, la supresión de las garantías constitucionales y la disolución de las Cortes.

Su gobierno se divide en dos etapas:

- Directorio Militar (1923-1925):

Tras el golpe, el dictador Primo de Rivera constituyó el ministro único, pasando a ser asesorado por un Directorio Militar (a modo de gobierno compuesto exclusivamente de militares). Tras el nuevo gobierno estaba el mismo bloque de poder que había dominado el país durante la Restauración, la oligarquía de terratenientes e industriales. El dictador tomó rápidamente medidas:

- Suspensión de la Constitución de 1876. El nuevo régimen gobierna mediante decretos y las autoridades vigentes se sustituyen por militares. Se pretende regenerar la vida política, acabar con la vieja estructura de poder de la Restauración y el caciquismo. En la práctica los cargos públicos son ocupados por los adictos al régimen entre los que se integran los antiguos caciques y los miembros de la oligarquía.
- Represión de los nacionalismos, acusados de separatistas. Prohibición de la bandera y himno catalán y restricción del uso de la lengua catalana al

terreno privado. Estas actuaciones favorecerán la radicalización de los movimientos nacionalistas en los que crecerá el apoyo al republicanismo de izquierdas y al independentismo.

- Política de ``mano dura`` en todo el referente al orden publico, reprimiendo huelgas y manifestaciones y persiguiendo el terrorismo anarquista. Esta política producirá el descenso del número de huelgas y atentados.
- El gran éxito del Directorio tuvo lugar en África. El *Desembarco de Alhucemas* en 1925 puso fin a la resistencia de las cábilas del Rif y acabó con la guerra. Su líder Abd el- Krim se entregó a las autoridades del Marruecos francés.
- Estos logros motivaron a Primo de Rivera para tratar de consolidarse en el poder. Para incrementar su base de apoyo creó la Unión Patriótica (1924), partido único del régimen bajo su dirección. Se trataba de seguir el modelo fascista de Mussolini en Italia.

- El Directorio Cívil (1925-1930):

A finales de 1925, un gobierno con civiles, presidido por Primo de Rivera, sustituyó al Directorio Militar. Se trataba de institucionalizar la Dictadura. En 1927, se constituyó una Asamblea Nacional Consultiva, a modo de Cortes, formada en su mayoría por miembros de la Unión Patriótica elegidos por sufragio restringido. Primo continuaba a seguir el modelo italiano, en este caso el Consejo Fascista. Esta Asamblea fracasó rápidamente en su intento de redactar una ley fundamental que hiciese el papel de Constitución de la dictadura.

También imitó el modelo social del fascismo italiano, estableciendo la Organización Corporativa Nacional, especie de sindicato que trataba de arbitrar entre patrones y obreros mediante la creación de los *comités paritarios* para lo cual contó con la colaboración de los socialistas que la consideraron ventajosa para consolidar tanto el partido como el sindicato. Además desarrolló una política laboral y social populista e intervencionista, orientada a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores para obtener su apoyo (Ley de Casas Baratas, Código del Trabajo, subsidios para familias numerosas).

La política económica de la dictadura se caracterizó por el intervencionismo estatal (el estado buscaba regular los precios, salarios, producción, etc) y el nacionalismo económico. Sus objetivos fueron a impulsar la industria nacional mediante unos elevados aranceles proteccionistas y la concesión de ayudas a las grandes empresas. También creó grandes monopolios estatales en sectores estratégicos (CAMPSA, Telefónica) y desarrolló grandes inversiones en la construcción de obras públicas. Este fue uno de los aspectos más destacados de esta etapa (obras de regadío, construcción de embalses, ferrocarriles, electrificación del país) que, aparte de modernizar las infraestructuras y vías de comunicación empleaban un gran número de mano de obra. Aunque se benefició de la coyuntura expansiva internacional de la década de los veinte, esta política de gasto público obligó a un incremento muy importante de la deuda pública que pasará factura al estado con la crisis mundial de 1929.

A partir de 1926, la dictadura empezó a perder apoyos y aumentó la oposición y las críticas, de las que no se libró Alfonso XIII. Los partidos de la alternancia y los republicanos comenzaron a mostrar su oposición al régimen; intelectuales (como Unamuno), escritores y periodistas se enfrentaron al dictador a pesar de la censura; también lo hicieron universitarios y nacionalistas. Finalmente Primo de Rivera, falto de apoyos, incluso de los militares (descontentos desde la disolución del cuerpo de artillería) y del rey, con una imagen que quedó ligada al régimen dictatorial presentó su dimisión en enero de 1930.

Tras la dimisión de Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII nombró presidente de Gobierno al general Dámaso Berenguer con la pretensión de volver a un sistema regido por la Constitución de 1876. El rechazo de este sistema condujo a la unión de los partidos que se oponían a la monarquía en el Pacto de San Sebastián (Agosto de 1930). Republicanos, catalanistas y socialistas acordaron organizarse para derrocar la monarquía y establecer una república parlamentaria, con una nueva constitución y libertades políticas y religiosas, produciéndose sublevaciones republicanas que fracasan.

La agitación social y política y la negativa de los partidos a acudir a las elecciones generales provocó la sustitución del general Berenguer por el almirante Aznar, que intentó volver a la normalidad constitucional convocando elecciones escalonadamente. Las elecciones municipales de 12 de abril se convirtieron en un plebiscito a favor o en contra de la Monarquía y el triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en villas y ciudades desembocó en la proclamación de la Segunda República el 14 de Abril de 1931.

15.- El establecimiento de la II República (fuerzas políticas y constitución de 1931)

Tras la dimisión del dictador Miguel Primo de Rivera el 29 de enero de 1930, se sucedieron una serie de gobiernos que intentaron devolver al régimen monárquico a la senda constitucional y parlamentaria, a pesar de la debilidad de los partidos dinásticos. Alfonso XIII nombró presidente del gobierno a Dámaso Berenguer. Este período será conocido como *dictablanda* debido a las pretensiones del presidente de restablecer el sistema de 1876. La lentitud en la aplicación de reformas fue la causa del fracaso de Berenguer. Durante su gobierno, tuvo lugar el Pacto de San Sebastián (17 de agosto de 1930). En él, la Alianza Republicana y otras personalidades políticas de ideología socialista o nacionalista, acordaron la estrategia para poner fin al reinado de Alfonso XIII e instaurar la República. Además, en diciembre de este año, se produjeron varios intentos frustrados de imponer la república por la fuerza. El más destacable fue el acontecido en Jaca, llevado a cabo por los capitanes Galán y García Hernández. Su resultado fue la detención y el fusilamiento de estos militares.

Berenguer fue remplazado por el almirante Juan Bautista Aznar en febrero de 1931. El nuevo gobierno convocó, el 12 de abril, elecciones municipales. Estas adquirieron un carácter de *plebiscito* a favor o en contra de la monarquía. El triunfo de las candidaturas republicanas en las grandes ciudades y capitales de provincia propició la proclamación de la 2ª República el 14 de abril de 1931.

El Gobierno provisional, que había sido diseñado en el Pacto de San Sebastián, proclamó presidente del gobierno a Niceto Alcalá-Zamora. Sin apoyos, Alfonso XIII marchó al exilio. Desde abril a diciembre, el país estuvo presidido por este Gobierno Provisional en el que se aprobaron una serie de decretos para hacer frente a los problemas más inmediatos de la política española:

- Desarrollar una serie de medidas y decretos necesarios para poner en marcha la república: decretar una amnistía, restablecer las libertades públicas y sindicales y convocar elecciones a cortes constituyentes.
- Debió afrontar el problema de Cataluña ya que el mismo 14 de abril, en Barcelona, Francesc Maciá (dirigente de Esquerra Republicana) proclamó el *Estado Catalán y la república federal*. El gobierno provisional, tratando de reconducir la situación, acordó un programa para acelerar la inmediata puesta en marcha de la autonomía catalana con el reconocimiento de la Generalitat como órgano de gobierno autónomo provisional y la inmediata elaboración de un estatuto.
- También dio inicio a una serie de medidas reformistas ante problemas que necesitaban una respuesta inmediata: la miseria agraria con medidas para favorecer a los jornaleros como el *decreto de laboreo forzoso* o el *decreto de términos municipales*, el analfabetismo con la dotación de escuelas y maestros y la republicanización del ejército con la reforma militar de Azaña.

En las elecciones a cortes constituyentes la coalición de republicanos y socialistas que formaba el gobierno provisional obtuvo una amplia mayoría. Estas cortes

aprobaron la primera constitución republicana de la historia de España: la Constitución de 1931.

Esta constitución declara a España como una república parlamentaria de trabajadores de toda clase y laica, con separación entre iglesia y estado. Un estado definido como integral donde cabe la posibilidad de crear una autonomía allí donde se solicite. Algunos de sus rasgos más característicos son: el sufragio universal masculino y femenino (llevado a la práctica por primera vez en 1933), soberanía popular, una amplia declaración de derechos en los que a los derechos individuales clásicos se le unen la libertad de reunión, asociación y el derecho a la educación, derechos de tipo social que significan un avance significativo respecto a las anteriores constituciones. El Presidente de la República sería elegido por las Cortes (órgano unicameral) por un período de 6 años y tenía la potestad de nombrar o destituir al Presidente de Gobierno, pero siempre con la conformidad de las Cortes. Para garantizar el equilibrio de los mecanismos democráticos creaba un sistema de controles mutuos entre las Cortes y la Presidencia de la República. También establecía un modelo de economía en el que asumía el principio de que la riqueza del país quedaba subordinada a los intereses de la economía nacional y, aunque garantizaba el derecho a la propiedad privada, establecía la posibilidad de la expropiación, abriendo así el camino para realizar una reforma agraria. También concedía al Estado la facultad para intervenir y dirigir los asuntos económicos en caso de necesidad, lo que permitiría la nacionalización de ciertos sectores de la economía.

La proclamación de la República tuvo una fuerte repercusión en el panorama político, dividiendo a la sociedad en bandos opuestos, hecho que desencadenará en el 36 la Guerra Civil. En la derecha, en un primer momento cundió la desorientación por la proclamación de la República, pero después apareció reorganizada en torno a la CEDA de Gil Robles que aglutinó a las distintas derechas regionales y contó con el apoyo de la jerarquía católica, expresando de forma ambigua su acatamiento del sistema. Más a la derecha aparecerán partidos de perfil más autoritario, monárquicos alfonsinos (*Renovación Española*), carlistas (*Comunión Tradicionalista*) y algunos fascistas como *Falange Española y de las JONS*, liderada por Jose Antonio Primo de Rivera. En la izquierda destacan el PSOE, el PCE, el POUM (comunistas de tendencia trostkista) y el anarquismo de la CNT y la FAI. En la línea de pensamiento republicano tenemos formaciones de derechas, de centro-derecha populista como el *Partido Republicano Radical* de Lerroux o de izquierda, como es el caso de *Acción Republicana* de Manuel Azaña o la *ORGA* de Casares Quiroga. En el nacionalismo periférico destacan partidos de derecha como el PNV vasco o la *Lliga catalana* y partidos de izquierda como *Esquerra Republicana de Catalunya*.

16.- Las grandes reformas de la República

Tras la proclamación de la Segunda República, se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes, que dieron la mayoría a los grupos pro-reformistas de los partidos republicanos y del PSOE. Aprobaron la Constitución de 1931, que definía a España como un estado democrático, laico, con un presidente de la República, un gobierno responsable ante el Congreso, sufragio universal masculino y femenino y con una organización unitaria del territorio con posibilidad de estatutos de autonomía. Como presidente de la República fue elegido Niceto Alcalá Zamora, que encargó a Manuel Azaña que formara gobierno. Azaña optó por la alianza de los republicanos de izquierda y los socialistas para gobernar.

Comenzó así el denominado bienio reformista (1931-1933), debido a las importantes reformas realizadas que pretendían transformar y modernizar las estructuras sociales, políticas y económicas heredadas de la Restauración que se encontrarán con la oposición de los grupos oligárquicos que detentaban dicho poder. Además, estas reformas se verán afectadas por la coyuntura económica de la II República, condicionada por el crack del 29, que dificultó la obtención de fondos para su financiación.

La primera de las reformas fue la reforma militar o Ley Azaña que consistió en una reestructuración del ejército. Puesto que durante la dictadura de Primo de Rivera se promocionaron los ascensos tanto por méritos como por antigüedad, la estructura del ejército adolecía de una macrocefalia excesiva que lo hacía inoperante y terriblemente caro. Se suprimió la Academia de Formación de oficiales de Zaragoza (para no favorecer el incremento de nuevos oficiales). Por temor, el gobierno no se atrevió a suprimir la Guardia Civil y para realizar funciones de policía urbana y protectora de la República, prefirió crear la Guardia de Asalto. También se eliminó la Ley de jurisdicciones de 1906 y los militares debieron jurar fidelidad a la República, pues se pretendía republicanizar al ejército. Esta reforma provocó la crispación de muchos sectores del ejército, sobre todo a los africanistas.

La reforma educativa y la conocida como reforma religiosa (o del clero) fueron impulsadas por el carácter laico del estado español establecido por la Constitución, que decretó por primera vez en la Historia de España la separación de la Iglesia y el estado. Dicha reforma produjo la extinción del Concordato de 1851 lo que supuso afirmar la no confesionalidad del estado, aprobar la libertad de cultos, el divorcio y el matrimonio civil. En el plano educativo se prohibió la enseñanza a las órdenes religiosas y se hizo obligatoria la enseñanza primaria de la que se encargaría el estado. Se apostó por modernizar los métodos pedagógicos, invertir en la formación de profesores laicos y construir numerosas escuelas públicas primarias para alfabetizar a la población (destaca también la creación de las Misiones Pedagógicas para la difusión de la cultura). Estas actuaciones provocaron la crispación del clero y un creciente enfrentamiento entre la Iglesia y el estado.

El gobierno también planteó la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria para tratar de resolver los graves problemas del campo español, que no habían logrado solucionar los liberales del siglo XIX con los procesos desamortizadores. En el momento en el que se promulgó la reforma el sur de España presentaba una estructura latifundista, caracterizada por la miseria y abundancia de los jornaleros. La ley de Reforma Agraria planteaba la expropiación con indemnización de las tierras no productivas de los terratenientes. Para realizarla se creaba el Instituto de Reforma Agraria (IRA) por parte del estado. Con esto, los terratenientes perdían poder social

sobre los jornaleros, por lo que comenzaron a intentar entorpecer el proyecto mediante sus diputados. Los jornaleros, desesperados ante la lentitud y poca repercusión de la reforma, emprendieron movilizaciones inspiradas en las doctrinas del anarquismo en defensa de una mejora de su precariedad. La tensión se hizo evidente en el fracasado golpe de estado del general Sanjurjo (1932), que contaba con el apoyo de los latifundistas andaluces, y que provocó una reacción de los partidos en el gobierno que agilizó la reforma, o en la matanza de Casas Viejas, provocada por la represión por parte de las fuerzas de orden público de una revuelta de jornaleros anarquistas. Consecuentemente, esta reforma no desagradó únicamente a los propietarios de las tierras, sino también a los jornaleros, por la escasez de cambios y la severidad de la represión lo que le costó a la República el apoyo de la CNT - FAI en las siguientes elecciones.

La reforma de la estructura territorial del estado pretendía conceder estatutos de autonomía a las denominadas nacionalidades históricas descentralizando la administración del Estado. Los catalanes lograron obtener su estatuto en 1932 (suspendido en 1934 durante el bienio de derechas y restablecido por el gobierno del Frente Popular). Los vascos no consiguieron obtener su estatuto hasta 1936, pues el que propusieron inicialmente el PNV y los carlistas no fue aceptado por antirrepublicano. En Galicia, se tardará mucho en elaborar el estatuto de autonomía y cuando los diputados del Partido Galeguista lo presentaron en 1936 (fue Castelao el encargado) no llegó a ser confirmado por las Cortes debido al inicio de la Guerra Civil.

Finalmente, la reforma social de Largo Caballero (secretario general del PSOE y UGT) trató de mejorar la situación de los obreros fomentando reformas en las negociaciones de los contratos de trabajo, estableciendo seguros sociales y favoreciendo la actividad de los sindicatos. Estas reformas no llegaron a contentar a los obreros y jornaleros, pero molestaron mucho a los empresarios y terratenientes.

La puesta en práctica de las reformas se encontró limitada por la inestabilidad política presente durante la república, y por la oposición de la oligarquía, acostumbrada a ejercer el poder, que optará por organizarse electoralmente. Destacará la *CEDA* de Gil Robles, que aglutinará a los católicos y alfonsinos descontentos, y el partido fascista *Falange Española y de las JONS* de José Antonio Primo de Rivera.

En 1933 Alcalá Zamora disolvió las cortes y convocó elecciones que ganó el bloque antirreformista, debido a la unidad de los partidos católicos y de derecha, la ampliación del sufragio, el abstencionismo anarquista derivado de Casas Viejas y el descontento por la lentitud del proceso reformista. Se inició así el denominado Bienio antirreformista o negro, dominado por el *Partido Republicano Radical* de Lerroux y la *CEDA*, cuya principal tarea fue abolir las reformas del periodo anterior.

En las elecciones de febrero de 1936 una nueva coalición llamada *Frente Popular*, integrada por los principales partidos de izquierda (republicanos de izquierda, socialistas, comunistas y anarquistas), obtuvo la victoria con la propuesta de volver a poner en funcionamiento el proceso reformista iniciado en 1931 y una amnistía para los represaliados en el bienio anterior (por los sucesos de octubre de 1934 con la huelga general revolucionaria, la rebelión de la Generalitat catalana y la revolución de Asturias). En este momento, los sectores que se consideraban agraviados decidieron abandonar la lucha electoral y organizar un golpe militar. En este

momento, ya cesado Alcalá Zamora, el ejecutivo estaba integrado por Manuel Azaña como presidente de la República y Casares Quiroga como presidente del gobierno.

A modo de conclusión, en relación con este tema, podemos afirmar que la sublevación del 18 de julio de 1936 tuvo cómo aglutinante no tanto un proyecto político común, ya que sus propuestas eran ideológicamente heterogéneas y oscilaban desde la dictadura militar republicana de Mola hasta la restauración borbónica de Gil Robles, sino paralizar el proyecto reformista iniciado en 1931.

17.- La guerra civil: sublevación, bandos en conflicto su dimensión internacional

Ante las elecciones de febrero de 1936, se formó una coalición de izquierdas, el *Frente Popular*, resultado de un acuerdo electoral, pero no de gobierno, entre los partidos republicanos de izquierda, los socialistas y los comunistas, con un programa moderado basado en una amnistía general para los encarcelados por los sucesos de octubre de 1934 y la recuperación de la política reformista del primer bienio. Frente a esta coalición electoral, las derechas y el centro se presentaron desunidos: la *CEDA* fracasó en su intento de una coalición de derechas a escala nacional y solo logró establecer pactos concretos y también fracasó la extrema derecha en el intento de recomponer el Bloque Nacional.

Las elecciones fueron ganadas por el *Frente Popular* y, primero Azaña y luego Santiago Casares Quiroga, fueron elegidos para dirigir el gobierno. Este último envió a destinos considerados poco peligrosos a los generales más contrarios a la República (Franco, Mola...), por ser sospechosos de tramitar un golpe de estado. No obstante, la derrota electoral de la derecha, la vuelta a las reformas del primer periodo republicano y el auge de las posiciones revolucionarias provocó en diferentes sectores conservadores el miedo a la revolución social y estimuló los proyectos golpistas ideados por estos militares (fundamentalmente por Mola). La explosión de la sublevación se aceleró después del asesinato del militante de izquierdas José Castillo y, al día siguiente como represalia, del diputado de derechas Calvo Sotelo.

El 17 de julio de 1936, las tropas ubicadas en el Protectorado de Marruecos se levantaron en contra de la República dirigidas por Franco (que se trasladó allí desde Canarias) y el día 18 lo hicieron en la Península. Entre los días 18 y 20 de julio el alzamiento militar se extendió al resto del territorio español con resultados muy diversos. Triunfó en parte de Andalucía, donde el general Queipo de Llano se hizo con el poder en Sevilla. El general Mola ocupó Navarra. En Zaragoza, el general Cabanellas logró dominar la mayor parte de Aragón. La rebelión militar también se hizo con el poder en Castilla y León, La Rioja, Galicia, Canarias, Mallorca y parte de Extremadura.

En las grandes ciudades, como Madrid, Barcelona y Valencia y en las zonas industriales y obreras de Asturias, País Vasco y Cataluña se abortó la sublevación militar. En estos lugares, una parte del ejército y de las fuerzas de orden público, Guardia de Asalto y Guardia Civil, se mantuvieron fieles a la república, a lo que se añadió la fundamental y fuerte resistencia popular de milicianos de las organizaciones políticas y sindicales. Tras fracasar el intento de negociación con los sublevados, el gobierno de la República, dirigido por José Giral, había dado la orden de repartir armas a los militantes de las organizaciones obreras.

A raíz del conflicto surgieron dos bandos: el bando nacional o los sublevados, formado por oficiales intermedios del ejército de Tierra, la Guardia Civil, las masas católicas y conservadoras y los pequeños y medianos terratenientes y que contaba con el apoyo total de la Iglesia; y el bando a favor de la República, conocido como los rojos por las fuerzas sublevadas, que estaban constituidos por generales del ejército de Tierra, la Armada y la marinería, la Aviación, la Guardia de Asalto, los partidos de izquierda, el proletariado y la pequeña burguesía.

Rápidamente el conflicto produjo implicaciones internacionales, debido a las tensiones políticas existentes en ese momento en toda Europa. El auge del fascismo en Italia y Alemania había provocado una gran preocupación en países como Gran Bretaña y Francia. Estos últimos intentaron no conferir un carácter internacional al conflicto acordando con las potencias fascistas un *Comité de No Intervención*.

Italia y Alemania, con los que simpatizaban ideológicamente los sublevados, no cumplieron el establecido y les proporcionaron ayuda económica, material bélico y voluntarios. La Italia de Mussolini estaba muy interesada en contar con España, para imponer su sueño imperial de dominio en el Mediterráneo y en el norte de África, y envió un numeroso cuerpo de voluntarios, conocido como los *Camisas Negras* italianos. Las fuerzas sublevadas también contaron con el apoyo de Portugal, que envió a los denominados *Viriatos* (10.000 voluntarios). Alemania jugó un papel fundamental ya que, gracias a su ayuda, los militares pudieron atravesar el Estrecho de Gibraltar, protegido por la Armada, afín a la República. El régimen nazi, interesado en privar a Francia de un aliado en el flanco sur y hacer de la guerra española un campo de pruebas para su material militar y las modernas tácticas de guerra, envió a los nacionales unidades de carros de combate, fuerzas de defensa aérea y aviación organizadas en la llamada *Legión Cóndor*.

Por otro lado, la República casi no tuvo apoyos, excepto la Unión Soviética y, en menor medida, México. La URSS, dirigida por Stalin, se mostró prudente inicialmente pero, con la intervención de Hitler y Mussolini, decidió colaborar con el gobierno de la República y enviar asesores militares y armas. Además, acudieron a participar en la Guerra Civil las *Brigadas Internacionales*, partidas de voluntarios procedentes de diversos países, estimulados por la Internacional Comunista o Komintern, en defensa de la causa republicana frente a amenaza internacional del fascismo.